

	COMISIÓ GESTIÓ MEDIAMBIENTAL	RCSO Directriz GMA Ed.:1 V.:2 Fecha: MARZO 2019 Año: 2019. Página 1 de 1 Responsable: Director / Secretaria Docente
4.1. RECURSOS GENERALES		4.1.3. Gestión medioambiental

La persona directora el Centro Asociado constituye una Comisión de Responsabilidad Social, integrada por miembros de los diferentes grupos de interés, como pueden ser profesorado tutor, personas expertas, estudiantes, personal de administración y servicios, miembros de la Dirección.

La Comisión estará integrada por un número de miembros que garantice la representación de todos los sectores.

	Nombre	Cargo	Grupo de Interés al que representa
Presidente	M ^a Esperanza Pons	Director en funciones	Dirección/PT
Secretario	Joaquim Gamero	Secretario	Dirección/PT
Vocal	Isabel C.Maciel	Coordinadora Ibiza	Dirección/PT
Vocal	Paz Yllera	Coordinadora COIE	Dirección/PT
Vocal	Antonio Ortega	Profesor tutor	PT
Vocal	Ana Buenaventura	Gestor de Administración	PAS
Vocal	Catalina Marí	Gestor de Administración y Servicios de Aula	PAS
Vocal	Margarita Peña	Gestor de Administración y Servicios de Aula	PAS
Vocal	Vicente Cegarra	Estudiante de Grado	Estudiante
Vocal	Juan González	Estudiante de Grado	Estudiante

La Comisión es un órgano interno de carácter informativo y consultivo.

Competencias

La Comisión de Gestión medioambiental tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Conocer y orientar la política de Medioambiente, así como revisar y proponer su modificación, si procede.
- b) Identificar y evaluar los aspectos medioambientales.
- c) Conocer y orientar los objetivos en materia de Medioambiente del centro.
- d) Poner en marcha procedimientos y mecanismos que permitan alcanzar los objetivos y rendir cuentas de sus avances.
- e) Elaborar una memoria anual de medioambiente.
- f) Identificar y evaluar los requisitos legales de aplicación en materia medioambiental.